

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta " " " 25 " " "

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta " " " 37 " " "

Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Mártes** Jueves y Domingos.

	Ptas.	Cénts.
En Gerona: un mes.	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España, id.	3	50
Ultramar y Estrangero, id.	10	»
Números sueltos, 15 céntimos.		

CAMPAÑA

en favor de la producción nacional.

El *Diario de Barcelona* ocupando-se del banquete con que obsequió el domingo último el gremio de fabricantes de Sabadell, secundado por todas las sociedades de aquella ciudad é industriales de la misma, á los vocales protecciónistas de la Comisión de Reforma arancelaria, por su brillante compañía en favor de la producción nacional, hace la reseña en los siguientes términos.

El magnífico salón principal del *Círculo Sabadellés* estaba decorado convenientemente y lo ocupaba por completo la mesa en forma de tridente, á la cual se sentaron 180 comensales. Ocupaba el centro de la sección de la testera, destinado á la presidencia, don Jaime Molins, presidente del Gremio, quien tenia á su derecha al señor don Antonio Gonzalez Solesio, Gobernador de la provincia; y á su izquierda don Juan Masagner, Alcalde de la ciudad. A uno y otro lado se sentaron los individuos de la Comisión arancelaria, á quienes se dedicó el obsequio, señores Ferrer y Vidal, Nicolau, Bosch y Labrús y Cornét y Mas (don José María), señores Sallarés y Planas, de Sabadell, los representantes del Fomento del Trabajo nacional de Barcelona señores Sard, Puig y Saladrigas; señores Turull (don Pablo), Maluquer y Viladot, diputado á Cortes, don Emilio Pérez, juez de primera instancia de Sabadell, y otros que no recordamos. Lo señores Durán y Bas y Sertro pudieron asistir por hallarse indispuestos. En las tres secciones de la mesa estaban representadas las sociedades de la población, la prensa los representantes de las diferentes artes y oficios y los de la clase obrera.

El banquete fué servido según la siguiente lista: Arroz á la valenciana chuletas á la crema; perices á la española; galanfina trutaca; pescado al horno; pavos asados, biscocho helado. —Postres: Frutas del tiempo y pastas variadas. —Vinos: Priorato, Jerez, Sauterne, Moet Chandon y Viuda Cliquot.

Al llegar los postres, el socio don Joaquin Cassanovs: por encargo del señor presidente leyó una carta del señor presidente de la Diputación provincial don Eduardo Maluquer, en la que excusaba su asistencia á causa de ocupaciones urgentes de su cargo,

manifestando haber delegado para que le representara en dicho acto al diputado provincial señor Griera.

Legó despues el señor Casanovas un telegrama del señor Griera, en el que manifestaba no serle posible asistir por hallarse enfermo, y otro telegrama del presidente de la Cámara de Comercio á Instituto industrial de Tarrassa, excusando su asistencia tambien por causa de enfermedad.

Despues de la lectura de estos documentos, el presidente, señor molins, dió las gracias en nombre del Gremio y de las varias comisiones allí reunidas á los individuos de la Comisión arancelaria por el obsequio que abian hecho á la ciudad de Sabadell aceptando el banquete que se les dedicaba. Eniustias aplausos resonaron en el salon.

No pudiendo continuar el señor Molins, tomó la palabra el señor Cirera, abogado asesor del Gremio, quien pronunció un importante discurso. Hizo historia de los muchos esfuerzos que ha hecho Cataluña en favor de la producción nacional, dijo que ésta hoy se halla de enhorabuena y por este motivo Sabadell en masa se habia reunido en aquel recinto para tributar un voto de gracias á los que en Madrid han conquistado la victoria.

Recordó que hasta hace poco las corrientes apoyadas por el gobierno eran las libre-cambistas que se habian enseñoreado de España arruinando al país y llevando á las poblaciones productoras á la mas espantosa miseria. Brindó por Sus Majestades el Rey don Alfonso XIII y la Reina Regente, por haber llevado el gobierno actual á la practica las doctrinas protecciónistas, á cuya sombra prosperará la nación: por la producción nacional, por sus constantes centinelas, por las autoridades superiores de la provincia, por las del partido judicial de Sabadell, por los representantes de dicha ciudad en la Comisión arancelaria, para que lleven á la producción nacional á seguro puerto.

El señor Maluquer y Viladot dijo que esta Comisión ha sabido levantar la bandera de la protección, que desde 1869 se habia humillado, y brindó por Sabadell y por sus dos representantes en el seno de la Comisión, quienes han sabido demostrar que los intereses económicos de la patria están muy por encima de los intereses de los partidos políticos.

El señor Gobernador espuso las mismas ideas que manifestó en el banquete del Fomento del Trabajo

Nacional. Añadió que gozaba su corazón en actos como el que estaba celebrando, porque en ellos se nota la satisfacción que tienen los que dedican su vida al trabajo, que constituye el bienestar de los hijos de Cataluña, sean fabricantes ó trabajadores, y mas á estos que viven del trabajo y por el trabajo. Añadió que él á todos amparará y protegerá, porque su anhelo es contribuir al bien de la patria; hizo grandes elogios de Sabadell, brindó por SS. MM. el Rey don Alfonso XIII, por la Reina Regente, por todos los representantes de Cataluña en la Comisión arancelaria, por todas las autoridades, por la industriosa ciudad de Sabadell, y terminó dando un viva á España! y otro ¡á Cataluña! Cada vez que brindaba por la Real familia, todos los comensales se ponian de pié. El señor Gobernador fué muy apiadido.

El Sr. Alcalde recordó los nombres de todos los entusiastas defensores del trabajo nacional á quienes Sabadell ha festejado, y brindó por el señor Gobernador, por los defensores del trabajo nacional presentes, y ausentes por el Gremio de Fabricantes y por los primeros defensores de la protección.

El Sr. Nicolau en nombre de los comisionados de Barcelona, hizo elogios merecidos de los representantes de Sabadell. Dijo que rara vez han tenido los comisionados de Cataluña en los centros oficiales el apoyo que ahora en las esferas del gobierno de S. M., en el cual han encontrado protección á la producción de toda España; brindó por el himeneo económico de las provincias ultramarinas con las de la Madre Patria, medio de prosperidad de nuestra querida España. Nutridos y entusiastas aplausos acogieron las palabras del señor Nicolau.

El señor Sallarés se felicitó de que en aquel sitio se hubiesen reunido por un sentimiento unánime de verdadero amor pátrio, personas de diversa posición social y de distintas ideas políticas, amantes de la protección del trabajo nacional, y por haber encontrado por primera vez apoyo en las regiones oficiales.

Por último, se lamentó de la ausencia en aquel sitio de D. Manuel Durán y Bas y D. Francisco López Fabra, y brindó por estos señores y por sus compañeros, por los mismos individuos libre-cambistas de la Comisión arancelaria y por su presidente el señor Moret, en justa correspon-

dencia por la manera imparcial y galante con que dirigió los debates en las sesiones de la Comisión, y por el señor Gobernador á fin de que permanezca largo tiempo en esta provincia. (Muchos aplausos.)

El señor Puig y Saladrigas espuso lo ocurrido en la época en que sentó en Cádiz sus reales el libre-cambio en 1830, y brindó por S. M. la Reina Regente porque durante el reinado de su augusto hijo se han entronizado en España los principios protecciónistas. Añadió el señor Sard por el señor Puig y Saladrigas, le agradeció el haberle proporcionado ocasión de poder hacer un justo elogio de la moderna ciudad de Sabadell, y citó el triunfo industrial obtenido por la misma en la Exposición Universal de Paris de 1889, en la cual sus productos laneros los elevó el Jurado internacional sobre los de Inglaterra, concediendo por unanimidad á los de Sabadell un gran premio. Dijo que Sabadell ha conseguido armonizar la inteligencia, el capital y el trabajo.

El señor Ferrer y Vidal hizo presente á los productores españoles que no deben dormirse sobre sus laureles, porque los libre-cambistas están muy alerta vigilando ocasión oportuna para introducir de nuevo sus teorías en el gobierno; brindó por la industria de Sabadell, por el mucho cariño que dijo tiene á patronos y obreros, y por SS. MM. el Rey y la Reina Regente.

El Sr. Maluquer y Viladot dijo que tenia encargo del Sr. presidente del Gremio de dar en su nombre las gracias á todos los que habian asistido al banquete, en especial á las autoridades de la capital, que habian hecho causa comun con las de Sabadell, y á los representantes de las clases obreras y se despidió con un cariñoso saludo al Rey y á la Reina Regente y otro á Sabadell. La nota final fué un unánime viva á SS. MM. otro á Cataluña y otro á Sabadell. Se acordó dirigir un telegrama de adhesion á la Reina Regente, entusiasta protectora de la producción nacional. Se acordó enviar otro telegrama á los individuos de la Comisión arancelaria que no se hallaban presentes. Despues del banquete, los señores Gobernador, Alcalde y los convidados pasaron á visitar el Asilo de los inválidos del trabajo, del cual quedó el Sr. Gonzalez Solesio muy complacido y para el cual dejó una limosna. Otro tanto hizo en la Casa de Caridad, que visitó des-

pues. Por último, visitó la nueva Casa Consistorial. De ambos edificios quedó igualmente muy complacido.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 15 Diciembre de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Hace pocos días *El Globo*, órgano en la prensa del señor Castelar publicó un artículo firmado por el Jefe de los posibilistas, en que después de muchas vueltas y revueltas, se pedía la coalición electoral de los elementos republicanos, posibilistas y fusionistas en contra del Gobierno.

El artículo en cuestión, sirvió de tema para las conversaciones en los Círculos políticos, una sola tarde, pero su efecto no pasó de ahí.

La prensa republicana, como *El País* y *La República*, lejos de seguir el camino que trazó el señor Castelar, no quieren, al parecer, alianza alguna con los fusionistas y menos aun con los posibilistas, dando con ello un ejemplo de estimación propia, desde el momento en que no se prestan á servir de comparsa, para hacer el caldo gordo á los posibilistas y sus amigos los partidarios de la razón social Castelar-Sagasta.

Han caído pues, en el desierto las predicaciones de D. Emilio, y su trabajo no surte el resultado que seguramente esperaba al escribir su artículo.

El mayor fruto que de esta campaña sacará el Pontífice posibilista, será su unión con los fusionistas, y esta combinación ya la tenía todo el mundo descontada, desde la crisis última.

El País promete contestar al artículo del señor Castelar con otro que suscribirá el señor Ruiz Zorrilla.

Esperemos el artículo.

Ayer se celebró junta general en el Círculo fusionista para elegir la nueva directiva y aprobar las cuentas de ingresos y gastos.

Después de un debate muy vivo y animado acerca de la forma en que debían proveerse las vacantes de la Directiva, provisión que unos querían se hiciera por sufragio universal, se acordó, á propuesta del señor Sagasta se designase una comisión nominadora que propusiese á la Junta general, los individuos que habían de formar la nueva Directiva.

El Sr. Sagasta elegido presidente efectivo del Círculo, pronunció un discurso en que volvió á tratar de las ovaciones de Barcelona y Madrid, diciendo que no iban dirigidas á él, sino á las ideas que representaba, diciendo respecto á la coalición electoral.

—Se ha hablado de coaliciones electorales. No coaliciones, sino conciliaciones pueden existir entre el partido liberal y otros elementos democráticos cuando se trate de salvar altos principios.

Las coaliciones—continuó—son un arma extrema, y sólo en casos extremos debe acudirse á ellas.

En todos los conflictos y en todos los casos, procuraremos salvar la libertad, base de nuestro sistema de

gobierno, y una vez conseguido el sufragio universal, pueda decirse que la soberanía de la nación es superior á todas las soberanías.

Pero al mismo tiempo que procuraremos salvar la libertad y la democracia, lucharemos por el prestigio de la monarquía, puesto que somos monárquicos por convicción, y hasta debemos serlo por caballerosidad y delicadeza.

Estos fueron los párrafos más salientes del discurso del Sr. Sagasta, que por cierto, no satisfizo á sus correligionarios, que esperaban tonos más vivos y declaraciones más enérgicas.

El té celebrado en Palacio el sábado último estuvo brillantísimo.

Deseando seguir la costumbre establecida en otras cortes, S. M. la reina se propone dar este invierno en Palacio varias fiestas musicales, á las que serán invitadas por turno las notabilidades de la política, de las letras de las artes y demás personas que tienen entrada en el real alcázar.

Se encuentra completamente restablecido de su larga y penosa enfermedad nuestro muy querido amigo el Secretario particular del Sr. Ministro de la Gobernación D. Antonio Comyn, candidato, como saben Vds. por el Distrito de Santa Coloma de Farnés en esa provincia.

Encuentro en un periódico de Bilbao, la siguiente noticia, que realmente tiene gracia, y que transcribo á continuación,

«Una señora mandó á su criada á la compra diciéndola que, entre otros artículos, la llevara un zapatero (pescado muy sabroso y del que se hace bastante consumo en algunas casas de Bilbao).

Pues bien: la fámula fué á la plaza, compró varios comestibles, se dirigió después á Artecalles, avisó á un oficial de zapatería, y con él y con la cesta se plantó en la habitación de su ama la cual, por lo visto, no se fijó al principio en el artesano.

—Ya he hecho la compra—exclamó la maritornes—y aquí tiene Vd. el zapatero señora.

—¿Has traído el zapatero? Bueno, pues coge un cuchillo y desuéllalo.

Oír esto el zapatero, cogió la puerta y echó á correr por las escaleras lo mismo que un galgo, fué obra de un momento.

Cuando el ama vió el jaleo é interrogó á la muchacha, es cuando se descubrieron las malas entendederas de esta.»

El fallecimiento del Sr. Vida, Senador de nuestro partido y Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, há sido muy sentido.

Su entierro, que se verificó ayer, fué una verdadera manifestación de duelo.

¡Descanse en paz!

Todavía no se há acordado quien há de ocupar la Dirección de la Tabacalera. Suenan los nombres del Vizconde de Campo-Grande, Cárdenas (D. Francisco) Conde de Torrénaz y otros.

Nada más por hoy.

De V. affmo amigo S. S. q. s. m. b. P. V.

NOTICIAS.

Siga el *Diario de Gerona* inventando sueltos como el de anteayer con motivo de la venida á ésta de los señores D. Alberto Camps, Marqués de Robert y Conde del Valle de Marlés y espere sentado, que eso de meter la hoz en campo ajeno, no le ha de producir efecto alguno.

—En el último concurso no han podido proveerse las escuelas de niños de Caldas de Malavella, Inglés y Pals por falta de solicitudes, las cuales se darán mediante oposición en el mes de Mayo próximo.

—Hemos asistido á los ensayos de las composiciones musicales que se cantarán en la Iglesia de la casa hospicio en el día de hoy en obsequio de la Virgen de la Esperanza, Tutelar de dicho establecimiento y por lo que hemos oído no dudamos que llamarán la atención de las personas aficionadas á la buena música, contrastando la severidad y sabor religioso de la música del oficio, especialmente del Salutaris que en él figurará, con el carácter pastoril del rosario que se cantará por la tarde, composiciones ambas debidas al señor Folcrá Maestro de la Escuela de música del Hospicio.

—Se necesitan Maestros interinos para las escuelas de Llívia y de San Privat de Bás: los aspirantes deberán presentar las instancias á la Junta provincial de instrucción pública.

—Se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, á D. Manuel Baraybar, aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Se han recibido en la Escuela Normal de esta capital, los títulos profesionales: Superiores á favor de D. Roque Roch, D. Jaime Calvo y D. Salvio Piferrer: elementales de D. Juan Sala, D. Domingo Sabá don Jacinto Pagés y D. Joaquin Petit.

—Ha sido nombrado en propiedad D. Pedro Coquard, en el destino de Aspirante de tercera clase de la sección de Recaudación de la Delegación de Hacienda de esta provincia que le servía interinamente.

—La sociedad *Talia* dará el próximo domingo una función dramática y un baile de sociedad.

—La dirección general del Tesoro público, como acostumbra hacer todos los años, antes de las fiestas de Navidad, ha tenido á bien autorizar para que el día 20 del mes actual se abra el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en causura, que perciben sus haberes y asignaciones por dicha dependencia.

—El movimiento de enfermos y alienados en el Hospital de Santa Catalina V. y M. de esta Ciudad durante el mes de Septiembre último fué el siguiente: Ingresados Varones enfermos 51 y hembras 31; Alienados 2 y 5. S. lidos por alta, enfermos 51 y 36, alienados 3 varones: Por defunción, enfermos 10 y 9. Existencia en 30 del citado Septiembre; enfermos 73 y 70; alienados 30 y 38. Las estancias causadas por los enfermos y alienados, empleados y dependientes son 8.254.

—El movimiento de los acogidos

habido en el establecimiento provincial de Hospicio y Expositos de Gerona, durante el mes de Septiembre último, ha sido el siguiente: Entrados en dicho mes: lactancia interior 7, exterior 10 y parvulos 1: adultos y viejos; hombres 8 y mujeres 15: dependientes internos, 1 ama. Bajas: lactancia interior 10; exterior, 2; parvulos, 2: Adultos y viejos, hombres 6 y mujeres 10. Defunciones: lactancia interior 1. Existencia para Octubre lactancia interior 10; exterior 370 y parvulos 49: Adultos y viejos hombres 174 y mujeres 143: Dependientes internos, empleados 5; hermanas 15 y Amas internas 14. Las estancias causadas por albergados y dependientes, son 23.132.

—En el *Circo Alvarez* tendrá lugar el domingo por la tarde la representación de *Los Pastorcillos en Belén*.

—*El Liberal* ha publicado el siguiente suelto:

«León XIII ha restaurado el Observatorio del Vaticano y está resuelto á no retroceder ante ningún gasto para mantener este establecimiento científico á la altura de los más completos y mejor provistos de buenos aparatos.

De un día á otro se espera el gran Ecuatorial que ha sido encargado á Paris.

El Papa ha confiado la dirección del Observatorio del Vaticano al padre Denza y al padre Lais, dos eminentes astrónomos.

Por consiguiente no se puede acusar al Vaticano de favorecer el obscurantismo bajo el pontificado de León XIII.

Hé aquí la prueba: Todo el mundo sabe que se trata de formar un gran mapa del cielo por medio de la fotografía.

Los más importantes Observatorios se han dividido el trabajo y el del Vaticano se ha hecho cargo de la parte en que se halla comprendida la constelación del León.

Para obtener buenas fotografías celestes, hay que hacer antes el correspondiente aprendizaje.

A este efecto, el Papa envió tiempo atrás al padre Lais á Paris, de donde ha regresado á Roma perfectamente enterado de cuanto le importaba saber acerca del asunto.

Indudablemente, el Observatorio del Vaticano realizará cumplidamente sus tareas en este importante trabajo del mapa del cielo.

—Ha tomado posesión D. Lisardo Martínez Rodríguez, del destino de oficial de la Administración principal de Aduanas de Port-Bou.

—Está por construirse un telescopio que superará al que se halla montado actualmente en el célebre observatorio de Lick, en California.

La lente que ha de servir para este telescopio se está puliendo en una fábrica de los Estados Unidos.

Se han empleado ya doce meses del trabajo en ella y aun faltan dos ó tres años para concluir el grandioso aparato.

Cuando la lente esté perfectamente pulimentada, representará un valor de sesenta á setenta mil duros.

Tiene cinco pulgadas más de diámetro que la del telescopio de Lick, y será, no solo la más grande, sino

tambien la más perfecta que jamás haya fabricado.

La primera operación á que se ha sometido este lente es la de reducirle hasta conseguir la curva conveniente. Será colocada en una máquina y se le dará vuelta despacio y uniformemente, mientras que finisimos instrumentos de acero cortan el cristal innecesario.

Una máquina de asentar se encargará entonces de pulir la lente, y en este proceso se consumirán muchos meses.

Todos los métodos empleados son complicadísimos; pero el más interesante, sin duda, es el de conseguir el poder foral necesario.

La longitud total del telescopio no podrá calcularse hasta que dicha fuerza esté perfectamente determinada; pero se cree que medirá de 56 á 60 pies.

La lente será fotográfica, además de objetiva.

La lente astronómica fotográfica más grande que hasta el presente se ha conocido mide 24 pulgadas de diámetro, y se espera que con el nuevo cristal se puedan conseguir extraordinarios triunfos en la revelación de las maravillas celestes.

Con el nuevo telescopio podrá verse la luna como si estuviese á 100 millas de distancia; y si hay en ella ciudades ó grandes edificios, se revelará su presencia.

El telescopio será colocado en Wilson Peak, á seis mil pies sobre el nivel del mar.

Las condiciones atmosféricas de esta región son inmejorables, y es de creer que dentro de poco tiempo los ojos humanos puedan contemplar mundos desconocidos y observar con más precisión los astros vecinos.

—Anteayer mañana falleció en esta ciudad víctima de un derrame cerebral, la hija única del conocido propietario D. Narciso Salbatella.

A las tres de la tarde, de ayer era mucha la concurrencia que en la calle de la Plateria quería presenciar el entierro. Acompañaron el fúnebre cortejo multitud de personas de todas clases de la sociedad, prueba de lo muy sentida que ha sido su muerte. Sobre el féretro estaban colocadas tres coronas.

D. E. P. la que en vida fué una de las más bellas y elegantes señoritas de nuestra sociedad.

Damos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—Habiéndose celebrado en el día 3 del actual el sorteo del reemplazo en todas las zonas militares, como previene la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, debemos recordar á las familias de los mozos sorteados el derecho que tienen á la redención y á la sustitución.

Redención.—Los que deseen redimirse del servicio militar activo, tienen que ingresar, hasta el día 14 de febrero de 1891, en las Delegaciones de Hacienda de las provincias la cantidad de 1500 pesetas recibiendo en su equivalencia una carta de pago expedida por las respectivas Intervenciones, cuyo documento deberán presentar y entregar los interesados á los jefes de las zonas ó á los de las

cajas de recluta, en cuya demarcación hayan sido sorteados.

Para verificar el ingreso de la redención á metálico basta que el mozo sorteado ú otra persona por su encargo, presente en las Delegaciones de Hacienda la papeleta donde conste el número del sorteo y el de la zona y el distrito á que pertenece, cuyos datos han de consignarse en la carta de pago.

Trascurrido el 14 de Febrero próximo, no podrá utilizarse el beneficio de la redención para la Península, á no ser que las Cortes acuerden alguna prórroga, como en años anteriores.

Se exceptúan únicamente los destinados á Ultramar, quienes pueden redimirse por 2.000 pesetas, hasta 1.º de Julio pero limitado para el reemplazo actual hasta 1.º de Marzo de 1891, por las consideraciones que consigna la siguiente disposición.

Por real orden de 27 de noviembre último, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas de las unidades orgánicas en la Isla de Cuba, durante los meses de marzo y abril del año próximo, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que la redención del servicio de Ultramar, para los mozos del reemplazo del año actual, se verifique dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 15 de marzo siguiente, quedando subsistente para redimir el servicio en la Península, el señalado en el primer párrafo del art. 153 de la ley de 15 de julio de 1885.

Sustitución.—La sustitución cambio de número ó de situación para el servicio militar en la Península solo podrá verificarse entre hermanos, y para los ejércitos de Ultramar puede realizarse con individuos de la misma zona ó con licenciados del ejército, que no excedan de 35 años, pero si desertara dentro del primer año ingresará, en su lugar, el sustituido ó un nuevo sustituto, ó en su defecto 2000 pts. en metálico.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 1.º de los corrientes.

En cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección General en orden de 24 de Julio próximo pasado, remitir á la Junta Central de derechos pasivos el expediente de doña Victorina Ferrer, solicitando pensión como viuda del ex-maestro público de Tossa, D. Sebastián Vergoñós.

Transcribir al Alcalde y maestro público de La Pera la comunicación del Rectorado de 18 de Noviembre próximo pasado, ordenándoles cumplimenten respectivamente el servicio que interesa dicho Centro Universitario en la comunicación de referencia.

Pasar á informe de la inspección el expediente de cargos de la maestra de Masarach doña Maria González, uniendo al indicado expediente todos los antecedentes relativos á dicha maestra desde que tomó posesión de su escuela.

En vista de la renuncia presentada por la maestra clecta de Casavells

doña Sabina Sicra, devolver al Rectorado el título administrativo expedido á favor de la interesada y á tenor de lo dispuesto en la vigente legislación continuar dicha escuela en la lista de vacantes del próximo curso.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Ullastret la instancia documentada de la maestra señora Vallmajor referente á su casa habitación.

Ordenar al maestro de San Gregorio se atenga á las disposiciones vigentes respecto á los días de asueto.

A propuesta de la inspección nombrar maestra interina de Blanes á doña Emilia Fortuny, de la incompleta de ambos sexos de S. Aniol de finestras á don Juan Sala y de la Ayudantía de la de niños de San Salvador de Breda á D. Juan Solá.

Prevenir al Alcalde de Selva de Mar, en contestación á su escrito de 24 de Noviembre próximo pasado, se atenga sin excusa ni pretexto, al acuerdo que oportunamente se le comunicó, referente al local escuela y habitación de aquella maestra pública.

Visto el escrito de la Alcaldía de San Pedro las Llosas participando que con motivo de haber cesado don José Quera en el cargo de sustituto del maestro propietario imposibilitado de aquella escuela pública señor Verges, la Junta local al objeto de que la enseñanza no se interrumpa ha acordado que interinamente se encargue de lo escuela don Feliu Codina, mientras que por la Superioridad se proceda á lo que corresponda; se acuerda aceptar provisionalmente para el indicado cargo al Señor Codina y nombrar á propiata de la inspección sustituto definitivo de la indicada escuela, por mientras subsista la imposibilidad del maestro propietario, á D. Rafael Ibero y Herrero, que posee el título elemental, con el sueldo de cuatrocientas doce pesetas cincuenta centimos y demás emolumentos legales. Así mismo se acuerda comunicar al Rectorado el expediente acuerdo á los efectos de la disposición 10.ª de la R. O. de 23 de abril de 1864.

Aprobar en todas sus partes el dictamen y proyecto de Escalafón rectificado de los maestros y maestras de la provincia que les corresponde percibir el aumento gradual del sueldo correspondiente la bienio de 1889-1891 presentado por la Comisión respectiva; y á los efectos del art. 6 del R. D. de 27 de abril de 1877 publicar el indicado proyecto de escalafón en el Boletín Oficial de la provincia.

En vista de las relaciones definitivas por orden de méritos de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el concurso del presente trimestre para la provisión de escuelas, formar las propuestas unipersonales siguientes:

CONCURSO DE ASCENSO.—Para la escuela de niños de Borrás con 625 pesetas y emolumentos legales, D. Miguel Suñe y Guitart maestro superior con 12 años, 11 meses, 29 días de servicio en propiedad en escuela incompleta de 500 pesetas.

Para la idem de Llanás con el mismo sueldo que la anterior, don José Margall y Armengol, maestro elemental con 3 meses 10 días de interin-

no y 9 años 8 meses 24 días de propiedad en escuela incompleta de 500 pesetas.

Para la idem de Esponellá con el mismo sueldo que la anterior, D. Joaquín Sucarrat y Buscá maestro elemental con 3 años 11 meses 25 días de propiedad en escuelas incompletas de 250, 400 y 500 pesetas.

Para la idem de Hostalet (S. Esteban de Bas) con el mismo sueldo que la anterior, D. Enrique Guitart Barant maestro elemental con 2 años 8 meses 24 días de propiedad en escuelas de 250 y 500 pesetas.

Para la escuela de niñas de Torroella de Fluvia con 625 pesetas y anualmente legales D.ª Carmen Roig y Romaguera maestra superior con 1 año 1 mes 14 días de propiedad en escuelas incompletas de 300 y 350 pesetas. Respecto á esta propuesta se llamará la atención del Rectorado sobre la solicitante D.ª Maria Esteba Malleria, á quien no propone la Junta creyendo interpretar fielmente la R. O. de dicho Centro fecha 18 noviembre pasado sobre sueldos legales de los Auxiliares; y teniendo en cuenta que el sueldo legal de la señora Esteba como Auxiliar de una escuela pública de Figueras es de 6'8750 pts. cuando la interesada no goza ni percibe más que el de 600 consignadas en su título administrativo, resulta un sueldo mayor que el de la escuela de que se trata, se propone á la señora Roig; esto no obstante, si á juicio del Centro Universitario, no es dudoso el derecho de la señora Esteba puede considerarla como nuevamente propuesta y en su consecuencia expedir á su favor el nombramiento. Quedan desiertas por falta de aspirantes las escuelas de niñas de Pals, Angles y Caldas de Malavella.

CONCURSO UNICO.—Para la escuela incompleta de ambos sexos de Mediá con 300 pesetas y emolumentos D.ª Garcia Massaguer y Formiga, maestra superior sin servicios.

Para la idem de Viladonja con 550 pesetas, D.ª Maria Ferran y Closa, maestro elemental con 4 meses de propiedad en escuela incompleta de 350 pesetas.

Para la idem de Palmerola con 400 pesetas doña Serafina Pujol y Soler, maestra elemental con 4 meses 11 días de propiedad en escuela incompleta de 200 pesetas.

Para la idem de Dosquers con 400 pesetas doña Luisa Cauló y Girbau maestro elemental con 5 meses 23 días de interina.

La Junta, quedó enterada de haber sido entregado oportunamente á doña Maria Gonzales, por conducto de la Alcaldía de Gracia el pliego de que al efecto le remitió este Centro.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Ntra. Señora de la Esperanza.

Cuarenta Horas.— Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; de la tarde tres; empezando una hora es; y se reservará en todo el año al oíque de la oracion.

Imp de A. Nugué—GERONA.

TIBIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébenlos antes de tomar otros medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el mejor remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obra, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave con el que se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos así como la pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS curar las enfermedades secretas no existiendo remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragias pronto desaparecen en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplea con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el primer día de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y se recibirá en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán ávustado correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, porcelana, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores. á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid y á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15, principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes lo pida, gratis.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS, 12, GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones de lana, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones, estambres, lanillas y demás artículos para la presente temporada, de invierno.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1. Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas. Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras. Res, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precio convencional por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll Compañía plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

Pedro Barneda y Rotllán

TOPOGRAFO

Agricultor y Perito Tacador de Tierras.

Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

Preparación completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la antigua Academia dirigida por D. ADOFO DE MOTTA Jefe de 2.ª clase de dicho Cuerpo.—Corredera baja, 61 Madrid

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispánicos Americanos y Portugal, con nuncios y referencias al comercio nacional e extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales, que no figuran en el Anuario de Comercio poniéndolos gratis.